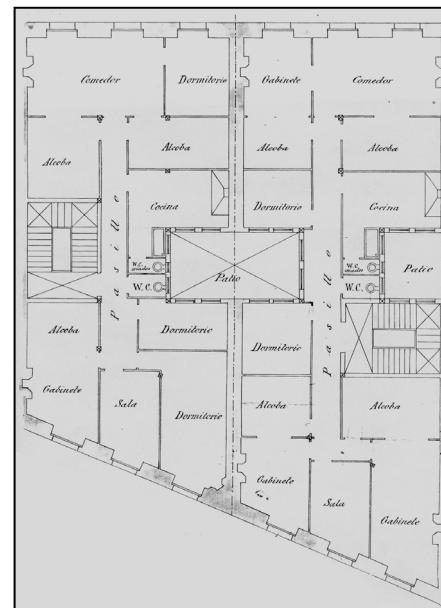


EDIFICIO RESIDENCIAL GRADO D

EASO PZ DE, 5



Autor y fecha: Luis Elizalde; 1905.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen más un levante a paño de fachada de 1959. Fachada de sillería (excepto levante) en la que se unen compositivamente la planta baja y la primera a modo de "orden gigante". Composición simétrica y proyecto común a Plaza Easo 6. Ornamentación de inspiración Art Nouveau.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante (5º planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* El tratamiento del mirador se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.